

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LA FACULTAD DE QUÍMICA DE 31/01/2013

El día 31 de enero a las 12 h 15 min, se celebró en la Sala de Grados de la Facultad de Química la reunión de la Junta Ordinaria de la Facultad de Química, con los asistentes relacionados en el Anexo I y con el siguiente Orden del Día:

1. Constitución de la Junta de Facultad.
2. Elección de los miembros de las Comisiones: Calidad, Asuntos económicos e Infraestructura, Biblioteca, Actividades Culturales y Análisis de resultados de exámenes.
3. Aprobación, si procede, del acta de la Junta Ordinaria de 24-10-12.
4. Informe del Sr. Decano.
5. Memoria Académica el curso 2011-12.
6. Liquidación del presupuesto de 2012.
7. Propuesta de distribución del presupuesto de 2013.
8. Plan de Actuación y Calidad 2013-14.
9. Ruegos y preguntas.

PUNTO 1

Estando presentes un número suficiente de miembros se constituye la Junta de Facultad.

PUNTO 2

Hay que elegir sólo a los alumnos.

Comisión de Calidad: Mario Jiménez, Victoria López, Jaime Aspas.

Comisión de Asuntos económicos: Salvador Ramallo.

Comisión de Biblioteca: María Juan y Sebastián Peral.

Comisión de Actividades Culturales: José Javier Soriano.

Comisión de Análisis de resultados de exámenes: se eligen en las correspondientes Juntas de Sección.

PUNTO 3

Se aprueba el acta sin modificación.

PUNTO 4

En el Consejo de Gobierno se recordó que no hay presupuesto para nueva infraestructura, sólo para mantenimiento, se cuenta por tanto nada más con el presupuesto del centro.

Respecto a la normativa de TFG tendrá que ser modificada para incluir los programas Erasmus y SICUE, el Ministerio ha interpretado que, al ser una asignatura matriculada en la UMU no hay problema en que se realice fuera; se convalidará cuando el alumno cumpla los requisitos del Reglamento de la UMU.

Se han puesto en marcha dos Comisiones, la de Estructura de la UMU que pretende racionalizar la estructura administrativa de la misma y la de Valoración docente del profesorado. En esta última, la Facultad ha propuesto que se incluya la Coordinación de curso con un valor de 10 horas en ese reconocimiento docente.

Al Consejo de Gobierno de mañana va para su aprobación el Procedimiento para análisis y mejora de la docencia del Profesorado que tendrá en cuenta un autoinforme, los resultados académicos y las encuestas de los alumnos. Se ha realizado en colaboración con la Unidad para la Calidad e incluye la obligación, y también la valoración, de participar en las Comisiones de Coordinación lo que avala lo que reflejaban las Memorias de los títulos de grado. Toda la información se enviará a la Junta cuando esté aprobada.

El Decanato ha dado informe favorable a la celebración de la XXXIII REUNIÓN CIENTÍFICA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MINERALOGÍA y sobre la realización del V MÁSTER PROPIO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DEL MEDIO AMBIENTE del Colegio de Químicos. También ha sido informado de la propuesta de convenio “IMPARTICIÓN DE UN PROGRAMA DE DOCTORADO CONJUNTO DE ENOLOGÍA, VITICULTURA Y SOSTENIBILIDAD”. La Junta de Facultad lo tiene que aprobar. Se aprueba.

PUNTO 5

La memoria es el Anexo II.

El Decano comenta que el número de alumnos sigue aumentando, hay aproximadamente 1.200; los traslados de expediente han disminuido y la participación en programas de movilidad sigue siendo poca, 27 alumnos Erasmus y 7 SICUE/SÉNECA. Hay que aumentar las plazas para Prácticas externas puesto que ahora es asignatura. Se mantiene el número de Proyectos Fin de Carrera y de Tesinas pero disminuye el de Tesis Doctorales.

Se aprueba la memoria del curso 2011-12.

PUNTO 6

La liquidación es el Anexo III.

La Secretaria explica que en el material de prácticas de alumnos de institutos de bachillerato se incluyen las batas, las gafas, los reactivos, el material de vidrio y otro material para la parte de Física. Los desayunos los pagó la Facultad porque no los subvencionó el Vicerrectorado de Extensión, como hacía los años anteriores, y no dio tiempo a avisar a los participantes. En la edición de este año ya se les avisó que no se invitaba al desayuno. Tampoco se ha contratado a un Técnico especialista sino que se gratificará a los dos Técnicos interinos que han estado. De manera general el gasto en el programa de captación ha ido disminuyendo.

Se aprueba la liquidación del presupuesto de 2012.

PUNTO 7

La distribución del presupuesto de 2013 es el Anexo IV

Se aprueba la distribución del presupuesto de 2013.

PUNTO 8

El Plan de Actuación y Calidad 2013-14 es el Anexo V.

El Decano destaca que lo más importante es el SGIC y los informes de seguimiento de los títulos. Todo va a pasar a ser público porque la ANECA ya lo tiene publicado en su página. Hay que realizar un seguimiento de los resultados académicos de los alumnos porque son inferiores a los definidos en las Memorias de los títulos y, en algunos casos, no deseables. Pide la colaboración entre la Comisión de Calidad, los Departamentos y la dirección del centro.

También comenta que está pendiente de verificación el Programa de Doctorado que, cuando se apruebe, pasará a depender de la Escuela de Doctorado de la UMU.

Se aprueba.

PUNTO 9

El subdelegado de Facultad, José Javier Soriano, pregunta qué va a pasar si un alumno tiene el TFG hecho pero suspende otra asignatura y no lo puede presentar. ¿Tendrá que matricularse de nuevo del mismo?

El Decano le contesta que, si es legal, la Comisión de Planificación de las Enseñanzas ha previsto aceptar que la matrícula del TFG sea válida para 4 convocatorias.

El subdelegado solicita que se realice una charla informativa a los alumnos sobre el TFG y las Prácticas Externas.

El Decano dice que todas las normativas están publicadas en las páginas web de la UMU y de la facultad, pero que la charla se podría celebrar un jueves que los alumnos propongan.

El subdelegado propone que el resumen del TFG no tenga que ser obligatoriamente en inglés ya que hay alumnos que han elegido alemán o francés.

Varios miembros de la Junta recuerdan que el idioma de comunicación científica más extendido es el inglés y por ello el resumen se pide en inglés.

El subdelegado dice que los alumnos no tienen acceso a parte de las revistas por lo que la búsqueda bibliográfica para el TFG la tendrán que hacer los tutores y quiere saber la razón.

La Secretaria le contesta que es de tipo económico, si el acceso es sólo para miembros de grupos de investigación no se paga el IVA; si el acceso fuera abierto a alumnos Hacienda obligaría a pagar el IVA correspondiente que costaría aproximadamente 300.000 euros.

Alfonso Navarro pregunta si, al desaparecer la selectividad con la reforma, se ha pensado en realizar una prueba específica para el acceso a los títulos de la Facultad.

El Decano le comenta que la aplicación de la LOMCE se ha parado debido a que no hay dotación económica para la ley de acompañamiento, de hecho, ya está prevista la selectividad del curso que viene. De todas formas, él piensa que se utilizarían las calificaciones de bachillerato y reválida de aquellas asignaturas relacionadas con los títulos del centro, pero antes habría un amplio debate sobre ello.

Y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 13 horas 10 min.

ANEXO I

Excusan su asistencia:

Antonio López Cabanes
Angel Vidal Gómez
Mariano Alarcón García.

ASISTENTES

Aguilar Sanchis, María Isabel
Alajarín Cerón, Mateo
Albero Quinto, Isabel
Almela Ruiz, Luis
Arques Adame, Antonio
Aspas Cáceres, Jaime
Bastida Pascual, Adolfo
Bódalo Santoyo, Antonio
Carrillo Saavedra, Salud
Cartagena Travesedo, Inmaculada
Del Cerro Velazquez, Francisco
Diaz Baños, F. Guillermo
Gazquez García, Feliciano
Gómez de León, Felix C.
Gómez Pérez, Demetrio
González Sánchez, Joaquín
Hidalgo Montesinos, Asunción María
Jiménez Ruiz, Mario
Juan Garre, María
Lagares Martínez, José Antonio
López Erroz, Carmen
López Leonardo, Carmen
Lorenzo Gómez, Angeles
Lozano Rodríguez, Pedro
Lyubominova Zubonova, Kristina
Manjón Rubio, Arturo
Margineda Puigpelat, José
Martínez Ortiz, Francisco
Mellado Muñoz, Jorge
Meseguer Zapata, Victor
Molina Cuberos, Gregorio
Molina Gómez, Ángela
Muñoz Madrid, Juan
Navarro Mateu, Alfonso
Pastor Vivero, Aurelia
Peral Galera, Sebastián
Ramallo Ros, Salvador
Rodríguez Navarro, José Antonio
Ruiz López, José
Sánchez Gomez, Gregorio
Sánchez Martínez, Fernando I.
Santana Lario, María Dolores
Soriano Martínez, José Javier
Velasco López de los Mozos, Amparo

